



POLITICA DE ELEMENTOS PROTECCION PERSONAL

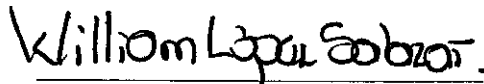
Es Política del **Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario**, suministrar a los trabajadores elementos adecuados de protección contra los accidentes y enfermedades profesionales en forma que se garantice razonablemente la seguridad y la salud. Para que estos equipos y elementos de protección personal ofrezcan al trabajador la protección requerida se consideran los siguientes aspectos:

- Suministrar los equipos de protección adecuados, según la naturaleza del riesgo, que reúnan las condiciones de seguridad y eficiencia para el usuario.
- Capacitar en el uso y cuidado de los elementos y equipos de protección personal.
- Usar adecuadamente los elementos y equipos de protección personal.
- Inspeccionar periódicamente el uso y estado de los elementos y equipos de protección personal.
- Reponer inmediatamente los elementos y equipos de protección personal deteriorados.
- Suministrar anualmente dotación de elementos de protección personal dependiendo del uso y la matriz de Elementos de Protección Personal - EPP
- Asignar los recursos necesarios para los suministros de elementos y equipos de protección personal requeridos.

Es responsabilidad de los trabajadores del **Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario**:

- Utilizar y conservar correctamente los elementos y equipos de protección personal requeridos para la ejecución de sus actividades.
- Reportar al Jefe Inmediato la falta o deterioro de los elementos y equipos de protección personal. Solicitar con anticipación el préstamo de los equipos de protección personal.
- No iniciar labores si no dispone de los elementos o equipos de protección personal requeridos según la naturaleza del riesgo.
- Reportar el no uso o uso inadecuado de los elementos y equipos de protección personal por parte de sus compañeros o personal a cargo.
- Acatar las recomendaciones emitidas frente al uso y cuidado de los mismos por parte de la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario ha designado los recursos necesarios para dar cumplimiento a esta política y espera la colaboración de todos los trabajadores, participando activamente en los programas de sensibilización y capacitación.



William Azarias López Salazar

**Coordinador Seguridad y Salud
en el Trabajo**

Elabora



Faber Arias Rios

**Director Departamento Gestión
Humana**

Autoriza

Octubre de 2018

W